

# El MAGISTRADO

Boletín Informativo

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año III - Nº 31 / Diciembre de 2011



## Congreso debe aprobar Bono de Productividad

• Para incentivar a servidores judiciales y estimular la productividad en el Poder Judicial, doctor César San Martín presentó proyecto de ley. **pág. 4**



:"DECLARACIÓN DE HUARAZ"

■ **Pronunciamiento del III Congreso Intercultural** Págs. 11 - 14

COLOQUIO JUDICIAL PERÚ - BRASIL

■ **Conflictos ambientales y efectos jurídicos en debate** Pág. 7

## Por el Bono de Productividad

**S**e llega a fin de año con la desazón de que el Pleno del Congreso de la República no incluyó en el Presupuesto General de la República del año fiscal 2012 el Bono de Productividad (BP) para todos los servidores judiciales, que este año significó un elemento motivador para el incremento de la productividad judicial en alrededor del 9%.

*Sin duda, de persistir la negativa de no entregarlo, el personal estará desmoralizado y probablemente no cumpla la meta de incrementar la productividad estimada para el próximo año en 13%.*

*No se entiende la actitud del Congreso, toda vez que este incentivo no demandará mayores recursos del Tesoro Público, pues será financiado con los recursos directamente recaudados de la institución.*

*El Congreso debe actuar tal y conforme lo hizo para el ejercicio fiscal 2011. El BP compensa en algo las bajas remuneraciones que perciben los trabajadores del Poder Judicial, que están*

*muy por debajo del promedio de las que ganan los servidores de otras entidades públicas del sistema; por eso, la necesidad de su ejecución.*

*Como en ninguna otra entidad, este incentivo favorece a todos los servidores judiciales, excepto a los jueces, e incluye a los servidores del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), cuya precariedad laboral nadie discute.*

*El Congreso aún está a tiempo de corregir su error y evitar que el malestar legítimo que esta decisión ha generado en los trabajadores judiciales derive en un perjuicio al ciudadano mediante la adopción de medidas laborales que nadie quiere.*

*Desde aquí, se apela a la sensibilidad social de los congresistas para que aprueben el proyecto de ley presentado con ese fin por la Presidencia del Poder Judicial, con el visto bueno unánime de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Sólo así se podrá vislumbrar un clima de paz social en la justicia en los días venideros.*

# Carga de causas pendientes podría bajar a la mitad

●Es posible alcanzar esta meta con el apoyo de las tecnologías de la información.

**E**l titular del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, anunció que en el año 2012 el Poder del Estado que preside resolverá un 26% más de expedientes que este año, y es muy posible que ese índice se eleve al 50% con la reforma del Plan Nacional de Desarrollo Tecnológico que está en marcha en esta institución.

Fue durante su presentación ante el Pleno del Congreso de la República, donde sustentó el monto del presupuesto para el Poder Judicial consensuado con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2012, ascendente a 1,444 millones de soles.

“Estamos seguros de que el próximo año vamos a bajar a la

mitad la carga de causas pendientes en la medida que se apruebe el presupuesto solicitado”, sostuvo ante la representación parlamentaria.

Dicha suma de dinero, añadió, se sustenta en una perspectiva orientada a promover la inclusión social desde el ámbito judicial.

Recordó que un informe reciente del Banco Mundial indica que si el Perú mejora las condiciones económicas de su sistema judicial hasta un nivel similar al del promedio de la región, la riqueza en el país aumentaría en un 50%. En consecuencia, dijo, invertir en el servicio de justicia permite acelerar el desarrollo económico, político y social del país.

## *Metas para el año 2012*

Indicó que con el monto solicitado se fortalecerá la lucha contra delincuencia, la lucha contra la corrupción, y se buscará con ello la inclusión social, el acceso universal y el afianzamiento de la justicia.

En materia procesal penal, explicó que con la creación de la Corte Superior Nacional y la institucionalización de los Jueces Contralores, iniciativas que están pendientes de aprobación en el Congreso, se mejorará la lucha contra la delincuencia y la corrupción externa e interna.

Además, se pondrá en vigencia el Nuevo Código Procesal Penal en seis Distritos Judiciales más: (Ancash, Santa, Pasco, Huánuco, Ucayali y Loreto), sumando en total 23 Distritos Judiciales.

Asimismo, dijo que se mejorarán los servicios de Justicia de Paz, se implementará la Nueva Ley Procesal Laboral en Lima Metropolitana y el Callao, que concentra el 47% de la carga procesal en esta materia.

Además, explicó que a partir del próximo año se iniciará un proceso de desconcentración administrativa con la implementación de seis unidades ejecutoras en seis Distritos Judiciales, que implicará mayor operatividad y celeridad en la gestión administrativa.

De otro lado, destacó la capacidad de gasto del Poder Judicial al ejecutar el 98% del presupuesto otorgado para el año 2011, y que ha permitido que el MEF califique su gestión como “muy buena”. ■



El Poder Judicial resolverá el próximo año 26% más de expedientes.

# Bono de Productividad para los trabajadores judiciales

● Entrega de incentivo en el 2011 permitió el incremento de la productividad en 9%.



Bono de productividad beneficiaría a más de 20 mil trabajadores.

**E**l Poder Judicial, por acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, envió al Congreso de la República el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Judicial otorgar a sus trabajadores un Bono de Productividad (BP) durante el ejercicio fiscal 2012.

La iniciativa legislativa indica que dicho BP se entregará mientras no se establezca una nueva escala remunerativa aplicable a

los servidores de la institución, y beneficia a quienes se encuentran en los regímenes laborales 276, 728 y 1057. Están exceptuados de recibir este incentivo los jueces de todas las instancias.

## Por S/. 60 millones

El costo que irroque el BP, hasta por 60 millones de soles, será financiado íntegramente con cargo a los recursos directamente

recaudados, sin demandar mayores recursos al Estado.

Los lineamientos para la entrega del BP, según el proyecto, se establecen en coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y se aprueban Mediante Decreto Supremo, incluyéndose lo referido a la evaluación de metas y el pago del BP. El MEF efectúa dicha aprobación a más tardar el 31 de enero de 2012.

Este beneficio no constituye base de cálculo para el reajuste de las bonificaciones que establece el Decreto Supremo 051-91 PCM para la Compensación por Tiempo de Servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas.

En su exposición de motivos, el Proyecto señala que la instauración del BP ha sido muy útil para impulsar una significativa mejora en el desempeño del personal del Poder Judicial, que obtuvo un 9% de incremento en su producción. Se espera que en el 2012 esté alcance el 13%. ■

## Comisión para evaluar ingreso de jueces

**E**l Presidente del Poder Judicial, César San Martín, descartó que el Proyecto de Ley aprobado por el Congreso de la República, que dispone constituir una comisión para evaluar los ingresos de los jueces y suspende la vigencia de la Ley N° 29718, busque beneficiar solo a un sector de la judicatura.

Explicó que lo único que independientemente de si se coincide o discrepa con la ley 29718, lo que

se busca es establecer un mecanismo de estudio de factibilidad técnico financiera que haga viable el cumplimiento de la Ley N° 29718, que modificó el artículo 4 de la Ley N° 28212, la cual regula los ingresos de los altos funcionarios del Estado.

Dicha norma indica que los Jueces Superiores, Jueces Especializados y Jueces Mixtos, y Jueces de Paz Letrados reciben una remuneración igual al 81%, 58% y 40%, respectivamente, de

lo que percibe un Juez Supremo, pero a la fecha no se cumple.

El Ministerio de Economía alega no contar con recursos suficientes para atender ese mandato legal, el cual, por cierto, generaba posiciones divididas entre los jueces.

San Martín sostuvo que se trata de corregir situaciones para lograr que financieramente se constituya en una opción factible, y que beneficie a todos los jueces por igual. ■



Centro Juvenil de Lima tiene como director al Capitán de Navío Roberto Bertarelli.

DISPONE EL PODER JUDICIAL

# Reorganizan Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima

● Para evitar que se repitan actos de violencia como los producidos en el mes de noviembre.

**E**l Poder Judicial dictó un conjunto de medidas que se enmarcan dentro del proceso de reorganización del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (conocido como Maranguita), iniciado a raíz de los actos de violencia promovidos por grupos de adolescentes infractores.

En primer lugar, se nombró como nuevo director del referido Centro Juvenil al capitán de navío ® Juan Roberto Bertarelli Rodríguez, quien antes estuvo a cargo de la Policía Naval encargada de la custodia de penales para oficiales y subalternos de la Marina de Guerra, y de la Base Naval del Callao.

Asimismo, se ha culminado con la tarea de identificación y reubicación en otros ambientes de 25 líderes de los sucesos violentos ocurridos la semana pasada, y se concluyó con una requisa de objetos peligrosos en los pabellones. De igual modo, se ha emprendido la evaluación de los actuales educadores sociales e iniciado del proceso para la con-

tratación de otros 20, así como de 10 agentes de seguridad más.

Otra de las acciones adoptadas ha sido el trámite ante la Corte Superior de Justicia de Lima para que los adolescentes infractores mayores de 18 años internos que se encuentran en di-

cho establecimiento sean derivados a la competencia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Además, se ha reiterado el pedido a la Policía Nacional para que se restituya el destacamento policial que antes custodiaba dicho Centro Juvenil. ■

## CREÓ EL CEPJ

### Sala Mixta Descentralizada de Puquío

**E**n cumplimiento de lo señalado en la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo Ejecutivo de la institución resolvió crear la Sala Mixta Descentralizada Transitoria de Puquío, que en adición a sus funciones actuará como Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora. El nuevo órgano jurisdiccional tiene competencia en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.

La implementación de la referida Sala Mixta Descentralizada Transitoria – cuyo plazo de funcionamiento es el 30 de noviembre de 2012 - se produce en atención a la unidad geográfica y política de la región Ayacucho, y la necesidad de mejorar el acceso del servicio de

impartición de justicia en las localidades mencionadas líneas arriba.

También permitirá contar con primera y segunda instancia en esta circunscripción, además de un juzgado para apoyar la carga pendiente de los juzgados mixtos de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, el cual se proyecta en más de 1,700 expedientes al 31 de diciembre del año en curso.

Antes de adoptarse esta decisión, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, que tienen una población que supera los 109,000 habitantes, eran atendidas por la Sala Mixta Descentralizada de Nazca, perteneciente al Distrito Judicial de Ica. ■

# EUROSOCIAL II contra la corrupción

● **Poder Judicial solicitó cooperación para fortalecer línea de acción de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra corrupción.**

**R**ecientemente se realizó en Lima el encuentro internacional “Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, en el marco del programa EUROSOCIAL II, iniciativa de cooperación técnica regional de la Comisión Europea que busca generar la cohesión social en América Latina.

En el acto inaugural, el titular del Poder Judicial, doctor César San Martín, hizo un llamado a las autoridades, instituciones y a la sociedad en general a combatir seriamente el flagelo, de la corrupción, porque afecta al desarrollo de los países y a los sectores más vulnerables de la población.

Refirió que la corrupción genera en la ciudadanía, un sentimiento de rechazo frente a la impunidad y a la ineficacia del Estado, y agregó que una base fundamental para combatirla de modo efectivo es la voluntad institucional, es decir, querer generar políticas públicas razonables en este tema.

También hicieron uso de la palabra el jefe de la delegación de la Unión Europea en el Perú, embajador Hans Alldén, y el Contralor General de la República, Fuad Houry.

En la jornada, que se desarrolló los días 22, 23 y 24 de noviembre, participaron representantes de México, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia,

Ecuador y Paraguay; delegados de los socios operativos de las áreas de Institucionalidad democrática y de justicia de EUROSOCIAL II; representantes de la Unión Europea en Perú; y expertos europeos y latinoamericanos. En representación del Poder Judicial de Perú intervino el Jefe del Gabinete de Asesores del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa - Saldaña Barrera.

## *Demandas*

En las sesiones de trabajo, los representantes de los países participantes presentaron sus prioridades para ser atendidas por EUROSOCIAL II.

En el caso del Perú, espe-

cíficamente se demandó apoyo para reforzar la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial fortaleciendo a la OCMA y el Comité de Ética Judicial, y asegurar la transparencia en el quehacer jurisdiccional y administrativo.

Para ello se pidió diversos tipos de asistencia vinculadas por ejemplo a la visita a otros países de la Unión Europea o América Latina para conocer sus políticas e instrumentos y servicios de soporte en el tema; o el intercambio de experiencias exitosas en el control disciplinario de los jueces, auxiliares jurisdiccionales y personal administrativo.

Asimismo, se buscó apoyo para el intercambio de experiencias y asistencia técnica para optimizar el portal de transparencia, y la sistematización de la jurisprudencia.

Finalmente, se ha buscado promover el intercambio de experiencias de fortalecimiento de la imagen de jueces honestos, así como fomentar la conciencia ciudadana educando al público en general sobre los mecanismos de control interno del Poder judicial, sus resultados, y de la manera cómo participar en esta labor. ■



*Participaron representantes de México, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.*

# Los conflictos ambientales y sus efectos jurídicos en debate

● Jueces de ambos países compartieron experiencias desde la perspectiva jurídica.



Juez Supremo Víctor Ticona inauguró evento académico.

Jueces de Perú y Brasil se reunieron en el Palacio de Justicia de nuestro país, para analizar los conflictos y las consecuencias jurídicas que plantea la explotación de los recursos naturales y la protección del ambiente, en el Primer Coloquio Judicial Perú – Brasil de Derecho Ambiental.

Durante la inauguración, el juez supremo titular doctor Víctor Ticona Postigo expresó que los conflictos ambientales y sus consecuencias generan no sólo retos sino nuevas posibilidades para el ejercicio del derecho.

El magistrado indicó que el Perú no es ajeno a los conflic-

tos ambientales y, en ese sentido, mencionó los problemas suscitados en nuestra amazonía y en la región de Cajamarca.

El encuentro fue organizado por el Poder Judicial con el apoyo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), la Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental y el Instituto “El Derecho por un Planeta Verde”.

Se abordaron cuatro ejes temáticos: panorama de protección jurídica del ambiente en Perú y Brasil, protección civil del ambiente, el Ministerio Público y la participación ciudadana en la protección del ambiente, y protección penal del ambiente.

Participaron como ponentes por nuestro país los jueces supremos doctores Víctor Ticona Postigo y Duberlí Rodríguez Tineo, y el Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa -Saldaña Barrera, responsable directo del desarrollo de esta actividad. ■

## CON EXPOSITORES ESPAÑOLES

### Se realizó octava sesión de Cátedra de Corte Suprema

Con marcado éxito se realizó la octava y última sesión de este año, de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia, la cual concitó la expectativa de la comunidad jurídica de la capital.

En esta oportunidad las ponencias estuvieron a cargo de los destacados profesores españoles de la universidad de Jaén Gerardo Ruiz Rico Ruiz y Nicolás Pérez Sola.

El primero abordó el tema titulado “Relación entre la judicatura ordinaria y la judicatura constitucional”, mientras el segundo desarrolló la ponencia “La incidencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.

En su intervención, el titular del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, anunció que su gestión viene trabajando inten-

samente para lograr un modelo de acreditación de jueces para adscribirlos a las distintas especialidades que reconoce la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

Explicó que lo que se busca es una real especialización desde la litigiosidad del derecho de familia, derecho laboral, constitucional, contencioso administrativo, civil, procesal y penal en su conjunto. ■



Corte Superior de Tumbes fue la sede de importante cita.

SE REALIZÓ EN TUMBES EL 6 Y 7 DE DICIEMBRE

# Tercera reunión de Presidentes de las Cortes de la Zona Norte del Perú

● **Autoridades expresaron compromiso de afianzar gestión con la mejora de la producción y calidad de las resoluciones judiciales**

Con la adopción de importantes acuerdos que tienen el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la administración de justicia, concluyó el pasado 7 de diciembre, en la ciudad de Tumbes, la Tercera Reunión de Presidentes de Cortes Superiores de la Zona Norte del Perú.

En la jornada se trataron temas comunes de las Cortes Superiores de esta zona del país, y se expusieron las buenas prácticas y experiencias de cada una de ellas.

A la cita asistieron los titulares de las Cortes Superiores de Lambayeque, Amazonas y Del Santa, además del anfitrión Tumbes. Los otros Presidentes de Corte de la región norte no pudieron hacerlo por razones ajenas a su voluntad debido a un paro de pescadores artesanales que impidieron su acceso a la ciudad fronteriza.

Entre los acuerdos adoptados figuran implementar en las Cortes Superiores participantes, la

herramienta de medición de desempeño y control de calidad, en relación al trabajo jurisdiccional

## FUE NOMBRADO POR EL CNM

### Doctor Salas Arenas se incorpora a la Suprema

El Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) nombró y juramentó en el cargo de Juez Supremo Titular al doctor Jorge Luis Salas Arenas, quien venía desempeñándose como presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Se incorporará en los próximos días al Supremo Tribunal.

Su nombramiento se enmarca dentro del proceso de votación de los postulantes considerados Candidatos en Reserva del Poder Judicial, correspondiente a la Convocatoria N° 002 – 2010 –SN/CNM.



de los jueces y servidores, con el objetivo de contar con un instrumento eficaz que fortalezca el servicio de justicia.

Para ello, una Comisión elaborará un proyecto denominado “Evaluación de Desempeño y Control de Calidad”, el cual será debatido en la próxima reunión.

Además los Presidentes de Corte participantes acordaron por unanimidad, implementar el programa “Cero Papel”. El titular de la Corte tumbesina, doctor Percy León Dios, entregó en soporte magnético toda la documentación que ha dado origen a la implementación de dicho programa en su Corte.

Los participantes de la reunión expresaron su compromiso de afianzar la gestión en cada una de sus Cortes con la mejora de la producción y calidad de las resoluciones judiciales, optimizar el servicio de atención al usuario y tender los puentes de comunicación necesarios para lograr el buen posicionamiento del Poder Judicial ante la sociedad.

Por unanimidad también se acordó solicitar al Presidente del Poder Judicial autorizar la realización de la IV Reunión de Presidentes de las Cortes Superiores de la Zona Norte del Perú en el Distrito Judicial del Santa, los días 22 y 23 de marzo del año 2012. ■

Salas Arenas es maestro en Derecho Civil por la Universidad Católica Santa María de su ciudad natal y es egresado de un Doctorado en Derecho Penal de la Universidad Alcalá de Henares (España). Tiene 55 años y más de 15 de labor judicial.

Ha sido Presidente de la Segunda y Tercera Sala Penal de Arequipa. Formó parte de la Corte Especial para Juzgamiento de tráfico ilícito de drogas, así como presidente de la Sala de Apelaciones de Arequipa donde comenzó a aplicarse el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP). ■



# Perú en VI Cumbre de Poderes Judiciales de UNASUR

● **Juez Supremo Titular doctor Víctor Ticona Postigo expuso los avances y experiencias del caso peruano en diversas áreas durante jornada realizada en Brasilia.**

Con la finalidad de establecer, consolidar e intensificar los mecanismos de cooperación a efectos de adoptar una política pública que permita mejorar el acceso a la justicia en la región, se realizó en Brasilia, República Federativa del Brasil, la VI Cumbre de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) con la participación de Presidentes y representantes de las instituciones judiciales que conforman este bloque de países.

El encuentro se desarrolló en la sede del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, y tuvo como tema principal “Transparencia, Gestión y Modernización Judicial”.

En su discurso inaugural el Ministro Ari Pargendler, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, apuntó el deseo del Poder Judicial peruano de cumplir su misión de garantizar la inclusión y cohesión social en el continente.

Las exposiciones del primer día estuvieron a cargo de los representantes de los Poderes Judiciales de Bolivia, Chile y Colombia. En éste se acordó la continuidad de los estudios sobre la creación del Centro Sudamericano y de un Foro Consultivo de Asuntos Judiciales.

La jornada del primer día finalizó con el debate y suscripción de la Carta de Principios de Transparencia de los Poderes Judiciales de UNASUR, en el que se establecieron pautas para que los países suramericanos puedan



*Juez Supremo Víctor Ticona, firma Declaración de Brasilia.*

crear un estándar de transparencia judicial, generando facilidades para la modernización continua de los procesos de trabajo y permitiendo a la población el acceso a la información.

En el segundo día, se desarrollaron las exposiciones de los representantes de los Poderes Judiciales de Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como la intervención especial del Vicepresidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba en calidad de observador.

En su intervención, el Juez Supremo Titular representante del Perú, doctor Víctor Ticona Postigo, expuso al pleno las experiencias del caso peruano en las áreas de la dinámica ética y de control, del desarrollo de la informática institucional mediante la mejora del Sistema Integrado Judicial (SIJ) y Consulta de Expedientes en línea; también abordó el Plan Nacional de Des-

carga Procesal, la mejora de la infraestructura y la realización de los plenos casatorios para efectos de coadyuvar a la predictibilidad de las decisiones.

Antes de concluir la Cumbre, los participantes suscribieron la denominada “Declaración de Brasilia”, documento que reconoce la importancia de profundizar la integración regional –pero con respeto a la soberanía y autodeterminación de cada nación– y establece que los Poderes Judiciales suramericanos deben aplicar en sus sistemas la Carta de Principios sobre Transparencia.

Asimismo, señala el compromiso de los países con el cambio de experiencias tecnológicas exitosas en el perfeccionamiento de las actividades de la justicia y con la cooperación en formación y desarrollo de personal.

La VII Cumbre se realizará en la ciudad de Asunción (Paraguay) en el mes de octubre de 2012. ■



Presidente de la Corte Superior de Puno, Rómulo Carcausto Calla.

## VISITA DE TRABAJO

# Presidente del Poder Judicial en Puno

● Firmó convenios de cooperación con instituciones de dicha región para mejorar servicio de impartición de justicia.

**E**n su reciente visita de trabajo al Distrito Judicial de Puno, el doctor César San Martín Castro sostuvo una reunión de Sala Plena ampliada con los magistrados de la jurisdicción, con los cuales dialogó sobre las necesidades de la

justicia en la zona, sus proyectos y principales requerimientos.

Explicó que estas reuniones tienen como propósito conocer in situ el estado de la situación y, en lo que se refiere a Puno, destacó el empuje del titular de la Corte Superior, Rómulo Carcausto.. “Estoy satisfi-

cho con lo que pasa en Puno y sus jueces”, afirmó.

Se refirió a la necesidad de implementar estrategias de descarga procesal y analizar si se requiere más órganos jurisdiccionales o la conformación de un equipo especial que colabore con esta tarea.

Ratificó su compromiso de mejorar la justicia en todo el país, y que sus visitas a las Cortes Superiores tiene ese objetivo.

## Reconocimiento

A su turno, el presidente de la corte puneña informó de que recientemente se aprobó la licitación para la construcción de la Casa de la Justicia de Juliaca con una inversión de más de tres millones de soles.

Del mismo modo, la conclusión de la Casa de la Justicia de Huancané y la entrega de recursos para el cercado de tres terrenos donados en las provincias de Lampa y San Antonio Putina, y en el distrito de Desaguadero.

Carcausto Calla informó de que existe un proyecto para la construcción de un edificio de cinco pisos que servirá para el archivo de la Corte.

Luego de la Sala Plena, San Martín recibió al vicedecano del Colegio de Abogados de Puno, Joel Freddy Pari Arcaya, quien le entregó la medalla de honor y le entregó la resolución que lo incorpora como miembro honorario de la orden. ■

## Suscribió dos convenios de cooperación

**L**a máxima autoridad judicial del país suscribió un convenio con el rector de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV), Juan Luque Mamani, para establecer niveles de coordinación y cooperación en el desarrollo de actividades académicas de investigación, capacitación, especialización y actualización en aras del mejoramiento del servicio que brindan ambas instituciones.

Asimismo, el Poder Judicial y la UANCV se comprometen a la cooperación técnica en materia de elaboración, evaluación y desarrollo de proyectos de inversión pública, en la fase de preinversión, prevista en la Ley N° 27203 (Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública) y sus modificaciones.

Del mismo modo, recibió al alcalde provincial de la Municipalidad de San Román - Julia-

ca, David Mamani Paricahua, con quien firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional.

San Martín, además, conversó por separado con el Presidente del Gobierno Regional de Puno, Mauricio Rodríguez Rodríguez, y la regidora de la Municipalidad de Puno, Amparo Catacora Peñaranda. Esta última lo declaró huésped ilustre y le entregó la medalla de la ciudad. ■



Representantes de las comunidades campesinas participaron en Tercer Congreso Intercultural.

TERCER CONGRESO DE JUSTICIA INTERCULTURAL

## Por una política de Estado inclusiva en la justicia

● En la ciudad de Huaraz se congregaron en un mismo escenario jueces de la justicia ordinaria (Poder Judicial) con representantes de la justicia especial comunal (comunidades campesinas, nativas y de rondas), reunión que ha consolidado una nueva relación entre ambos sistemas de justicia.

Esta importante jornada de trabajo que se desarrolló durante cuatro días en la ciudad de Huaraz, culminó con la firma de la “Declaración de Huaraz”, que resume la posición de los 289 participantes del Tercer Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural frente a los problemas que afectan la relación entre

la justicia ordinaria y la jurisdicción especial comunal.

El punto central de este pronunciamiento es la exhortación del Poder Judicial, en su condición de líder del sistema de justicia, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que aprueben las medidas planteadas por la institución judicial y no afectar la gestión de presu-

puesto y, por ende, evitar que se perjudique a la población más vulnerable como son las comunidades indígenas.

La Declaración destaca que la riqueza de la pluralidad de formas de justicia actualmente existente, se ve afectada por la carencia de medios económicos que impiden su mejor articulación. (Ver texto completo, Pág. 14).

*Continúa* ▶

Sigue ▶

## Inauguración

La inauguración de esta actividad estuvo a cargo del Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, quien en su discurso remarcó que este Poder del Estado ha iniciado una verdadera política de Estado de inclusión social en el sistema de justicia, garantizando la identidad de la diversidad cultural.

En esa línea, recordó que el Poder Judicial realizó el año 2010 dos Congresos Internacionales de Justicia Intercultural, uno en La Merced y otro en Cajamarca, y ha creado Escuelas de Interculturalidad en las Cortes Superiores de san Martín, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios, Junín y Apurímac.

Asimismo, expresó que en mayo de este año se creó la Comisión de Justicia Indígena y Justicia de Paz, que elaboró dos anteproyectos de ley, uno de Coordinación Intercultural de la Justicia y otro de Justicia de Paz, este último ya aprobado por el Congreso de la República, acogiendo casi el 100% de la propuesta del Poder Judicial.

## Oficina Nacional para la Justicia Intercultural

Anunció, además, que está trabajando en la institucionalización de un órgano propio del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial como es una Oficina Nacional para la Justicia Intercultural, la cual será potenciada porque, dijo,

no es posible estar de espaldas al movimiento fecundo de la justicia de los pueblos del Perú profundo.

## Conferencias y debates

Destacados conferencistas nacionales y extranjeros ilustraron a los participantes de este Congreso, con temas que giraron sobre los cuatro ejes temáticos establecidos por la Comisión Organizadora, que presidió el doctor Darío Palacios Dextre.

El catedrático universitario peruano Antonio Peña Jumpa destacó que el compromiso del Poder Judicial se encamina a reconocer el proceso de interculturalidad de la justicia y a reconocer la integración de estos grupos sociales. En ese sentido, indicó que hay un gran avance en la comprensión de la justicia de las comunidades desde el Poder Judicial.

Por su parte, el profesor estadounidense John Gitlitz, quien desde hace treinta años estudia a las rondas campesinas, durante su ponencia dijo que en ellas ha observado tres problemas: Que en ellas hay violencia, aunque no extrema ni generalizada; que la asamblea de rondas actúa como una instancia política, a veces no es imparcial, y hasta se deja corromper; y que en existe discriminación contra las mujeres y forasteros.

Otro de los expositores fue el profesor austríaco René Kuppe, de la Universidad de Viena (Austria), quien hizo un análisis del tema de la justicia intercultural en



Foto oficial del III Congreso Internacional de Justicia Intercultural

las Constituciones de los países andinos: Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

## Avances

El representante de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Felipe Pacuri Flores, y el Presidente de la Confederación Unitaria de Rondas Campesinas (CUNARC), Segundo Rojas Zamora, consideraron un avance para resolver los conflictos entre la justicia ordinaria y la justicia indígena o comunal, el Proyecto de Ley de Coordinación Intercultural de la Justicia.

“Vemos que este Proyecto es un gran avance, aunque obviamente que hay que hacer algunos ajustes”, expresó Pacuri Flores, quien también destacó que este tipo de encuentros, aguardan la esperanza de construir un sistema de justicia con enfoque intercultural e integrador, con pleno respeto a los derechos de las comunidades.

En tanto, Rojas Zamora expresó que esta iniciativa legislativa es interesante “porque tenemos que respetarnos dijo de igual a igual”.

Consideró que el tema de la coordinación entre los sistemas de justicia ordinaria y la especial comunal es muy saludable, y puso como ejemplo la experiencia ocu-

Continúa ▶



Congreso generó mucha expectativa.



...obre Justicia Intercultural.

**Sigue ▶**

rrida en el Distrito Judicial de San Martín, donde, según él “no hay problemas con el Poder Judicial”.

### **Política clara**

En tanto, la investigadora de la Comisión Andina de Juristas, Nirva Aranda Escalante, planteó la materialización de una política pública clara respecto a la justicia intercultural que establezca plazos y metas concretas de cumplimiento, y cuente además con un presupuesto.

“El Poder Judicial del Perú

está dando pasos importantes para tener una política en este tema, pero sin dinero ninguna política pública funciona”, precisó.

Manifestó que uno de los primeros pasos para fijar esta política debería ser que el Congreso de la República, apruebe el Proyecto de Ley de Coordinación Intercultural de la Justicia para que se convierta en una política permanente.

### **Proyecto de Ley de Coordinación**

Otro de los expositores fue el catedrático universitario peruano Wilfredo Ardito Vega, quien analizó algunos alcances del Proyecto de Ley de Coordinación Intercultural, como el que plantea que cuando se presenta un conflicto de competencia sea una Sala Superior del Distrito Judicial donde se produjo el hecho, la que dirima si la justicia especial comunal o la jurisdicción ordinaria resuelve el caso.

A su criterio, consideró que esta salida no podría ser operativa y demoraría la resolución del conflicto. “Esto compromete la celeridad de la justicia”, expresó.

Otro de los expositores fue el profesor de nacionalidad colombiana Rosember Ariza Santamaría, quien trató en la mayor parte de su

ponencia, el reconocimiento constitucional de la justicia intercultural en su país en los últimos 20 años.

### **Hoja de Ruta de la Justicia Intercultural**

A su turno, el juez especializado doctor Fernando Bazán Cerdán, integrante de la Comisión de Trabajo sobre Justicia Indígena y Justicia de Paz, informó sobre que el Poder Judicial está elaborando una Hoja de Ruta en materia de Justicia Intercultural que marcará la política institucional en este tema y deberá ser aplicada en todas las Cortes Superiores del país.

En su ponencia, el magistrado explicó cada uno de los 11 artículos que contiene la iniciativa legislativa de Coordinación para la Justicia Intercultural.

Resaltó que lo más importante de este proyecto de ley es que fue fruto del aporte de los jueces del país y de las autoridades de la justicia comunal del territorio nacional, que se reunieron en Encuentros Macrorregionales.

Durante esta jornada también expusieron el conferencista peruano Eduardo Castillo Claudett, y el Presidente Regional de los Pueblos Awajunes del Alto Mayo (San Martín) Laureano Saldaña. ■

## **RÓMULO OBLITAS HERRERA**

# **Homenaje a fundador de rondas campesinas**

**T**anto la Comisión Organizadora como la Corte Superior de Ancash tributaron un merecido reconocimiento al fundador de las rondas campesinas de Cajamarca, Régulo Oblitas Herrera, participante en esta jornada, por su contribución al país en la generación de una organización social que contribuye a la armonía y a la paz social.

El juez supremo y



Régulo Oblitas Herrera fundador de las rondas campesinas de Cajamarca es condecorado.

ex Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, fue el encargado de colocarle el poncho y sombrero, símbolos de la autoridad rondera. El homenajeado emocionado agradeció el gesto.

Durante su ponencia el juez especializado de la Corte Superior de Cajamarca, doctor Fernando Bazán Cerdán también expresó su reconocimiento al legendario líder rondero. ■

# DECLARACIÓN DE HUARAZ

## III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA INTERCULTURAL

### “Hacia la consolidación del pluralismo en la justicia”

En Huaraz, Región Ancash, reunidos las juezas y jueces, y las autoridades de las comunidades campesinas, comunidades nativas y de las rondas, expertos académicos nacionales e internacionales, convocados por el Poder Judicial, hemos arribado a las siguientes conclusiones y recomendaciones, en el marco de un diálogo intercultural orientado a generar propuestas de coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia indígena:

- 1.-** El actual Congreso consolida las conclusiones y recomendaciones del I y II Congresos Internacionales sobre Justicia Intercultural en Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas y Rondas, realizados en las ciudades de La Merced y Cajamarca, respectivamente, por lo que constituye una ratificación del proceso de acercamiento y de encuentro entre la justicia ordinaria y la justicia especial comunal y ronderil.
- 2.-** Confirmamos la importancia de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas como instituciones que imparten justicia en el mundo rural peruano, contribuyendo con la paz social y el mejor acceso a la justicia de aquella población.
- 3.-** Reconocemos el esfuerzo del Poder Judicial para asumir como enfoque y política institucional a la interculturalidad en la justicia, para, en base a ella, orientar la actuación de sus instancias y órganos jurisdiccionales.
- 4.-** Declaramos que el respeto mutuo entre el Poder Judicial y la justicia indígena es la base primordial para continuar el proceso de coordinación en marcha de manera sostenible.
- 5.-** Los jueces del Poder Judicial reconocen en la diversidad de formas de justicia comunal y ronderil la aplicación de un conocimiento valioso, distinto y dinámico, y manifiestan su voluntad de esforzarse en conocerlo con mayor detalle.
- 6.-** Respalamos el Proyecto de Ley 313/2011-PE, sobre coordinación intercultural de la justicia, y ofrecemos nuestra continua y abierta reflexión para su mejora, aprobación y aplicación práctica. Asimismo, saludamos la decisión adoptada por el Congreso de la República al aprobar el proyecto de ley sobre Justicia de Paz presentado por el Poder Judicial.
- 7.-** Resulta necesario desarrollar un Protocolo de Gestión a aplicarse por la justicia ordinaria que le permita una adecuada investigación y juzgamiento, de aquellos casos en que estén inmersos los miembros de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas.
- 8.-** Es necesario que se implementen acciones de sensibilización y capacitación a nivel nacional desde el Poder Judicial para que los jueces conozcan y apliquen el nuevo marco jurídico que reconoce la jurisdicción especial indígena.
- 9.-** Se convoca la participación activa en el desarrollo de la política de justicia intercultural a las instituciones del sistema de justicia, o vinculadas con esa labor: Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional del Perú.
- 10.-** Reconocemos las dificultades que cada sistema de justicia tiene para cumplir sus diversas visiones y fines, aunque, a la vez, encontramos grandes afinidades entre ellas vinculadas con la paz, el derecho al desarrollo y la promoción del ser humano, lo cual permite confiar en la posibilidad y eficacia de la colaboración.
- 11.-** Destacamos que la riqueza de la pluralidad actualmente existente es afectada por la carencia de medios económicos que impiden su mejor articulación, por lo que el Poder Judicial, como líder del Sistema de Justicia, exhorta a las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo a aprobar aquellas medidas que, de no ponerse en vigencia, van a afectar la mejor gestión de su presupuesto, pues ello repercute inmediatamente en los ciudadanos, y de manera particular en los más vulnerables, entre quienes se cuentan las personas y comunidades indígenas.
- 12.-** Lamentamos el indebido uso de la violencia en Cajamarca, mientras se realiza este Congreso, y las heridas físicas y sociales que ella produce, e invocamos que se recurra al diálogo para resolver las diferencias actualmente existentes.
- 13.-** Expresamos nuestro reconocimiento al Doctor César San Martín Castro, Presidente del Poder Judicial, por su compromiso con la justicia intercultural, promoviendo una posición institucional del Poder Judicial favorable a la coordinación y colaboración con la justicia indígena, en un contexto de interculturalidad y de protección efectiva de los derechos humanos.

*Huaraz, 30 de noviembre de 2011*  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**



Congreso Iberoamericano fue inaugurado por el doctor César San Martín, Presidente del Poder Judicial.

SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE LIMA

# V Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial

● Fue organizado por la Red Latinoamericana de Jueces (REDLAJ) con el apoyo del Poder Judicial.

Con la participación de jueces, autoridades judiciales y representantes de instituciones vinculadas al servicio de justicia de trece países de América, el Caribe y Europa, se realizó en Lima, el Quinto Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial “Desafíos contemporáneos para el Espacio Judicial Iberoamericano”.

La jornada fue organizada por la Red Latinoamericana de Jueces (REDLAJ) con el apoyo del Poder Judicial.

Durante la inauguración, el doctor César San Martín Castro resaltó que este encuentro promueve el debate libre e informado sobre la integración de los países iberoamericanos y contribuye a la construcción efectiva de espacios de coordinación interinstitucional.

Asimismo, destacó que la cooperación judicial a nivel de REDLAJ se convierte en un importante instrumento para conseguir la convergencia de las actividades jurisdiccionales, y la accesibilidad de los derechos de los ciudadanos y del conjunto de las organizaciones sociales.

En ese sentido, expresó que este Congreso está orientado a promover la consolidación de un espacio judicial latinoamericano e iberoamericano, facilitando así un intercambio fluido y transparente de las actuaciones procesales, integrando el derecho comunitario regional y los derechos nacionales en su conjunto.

El Presidente de la REDLAJ José Eduardo de Resende

Chaves Júnior, fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes de esta actividad, quien agradeció a las autoridades judiciales peruanas por el apoyo brindado.

Por su parte, el Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura (Amag), doctor Francisco Távara Córdova, resaltó el carácter integracionista de este y los anteriores congresos de la REDLAJ. ■

## Doctora Elvia Barrios, presidenta de REDLAJ

La jueza suprema provisional peruana Elvia Barrios Alvarado fue elegida por aclamación como nueva presidenta de (REDLAJ) para el periodo 2012-2013.

Barrios, quien reemplaza en el cargo al magistrado brasileño José Eduardo de Resende Chaves Júnior, sostuvo que durante su gestión la REDLAJ pugnará por elevar el prestigio de la actividad judicial.

“En los próximos dos años trabajaremos para desa-

rollar y consolidar la cooperación e integración judicial entre los países miembros de la red, y fortaleceremos la judicatura de Latinoamérica”, expresó.

Agregó que para este nuevo período se han creado las comisiones de Defensa del Medio Ambiente y Anticorrupción, y precisó que esta última será encabezada por el actual presidente de la Corte Suprema, César

San Martín Castro. ■



# Dictan charlas a internos extranjeros

● Conocieron sobre legislación peruana acerca de conmutación de penas, traslado de condenados y otros temas.

La Corte Superior del Callao finalizó un ciclo de charlas sobre legislación peruana dirigida a los internos extranjeros del establecimiento penitenciario de Sarita Colonia, ubicado en esa provincia constitucional.

La reunión estuvo a cargo de la Comisión de Ayuda al Interno Extranjero de aquel distrito judicial,

quien durante cuatro jornadas explicó los alcances de la ley nacional.

El titular de este grupo de trabajo, Ricardo Pastor Arce, señaló que se explicó de manera sencilla sobre las normas peruanas para “no dejarse manipular o engañar por malos asesores dijo con la promesa de otorgárseles beneficios penitenciarios o conmutación de penas”.

“Las instituciones del sistema de justicia como el Poder Judicial, Ministerio Público, INPE y también el Obispado del Callao se unieron a esta iniciativa de la Comisión de Ayuda al Interno, las mismas que se programarán posiblemente el próximo año”, precisó.

En la cita también participaron los magistrados de la Corte del Callao Néstor Palomino Cotrina y María Guadalupe Valencia Chávez, del Noveno Juzgado Penal y el Undécimo Juzgado Penal, respectivamente.

Ambos explicaron acerca de la conmutación de penas, traslados de condenados para el cumplimiento de sus condenas y exoneración del pago de la reparación civil. ■

## SEMINARIO INTERNACIONAL

### Experiencias de reforma procesal penal en Latinoamérica



Jueces y fiscales de Argentina, Bolivia, Colombia y Chile, participaron como expositores en el Seminario Internacional sobre “Experiencias de la Reforma Procesal Penal en Latinoamérica” dirigido a los magistrados y al personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

El evento internacional realizado el mes pasado fue organizado por la Comisión de Capacitación de Magistrados del Subsistema Anticorrupción de la Corte de Lima, a cargo

de la doctora Susana Ynés Castañeda Otsu, Presidenta de la Sala de Apelaciones Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

La Jueza de Garantías de Chile, doctora Boutaud Mejía, abordó el tema: “Prisión Preventiva y otras medidas cautelares”, y luego intervino la Jueza colombiana del 5° Penal del Circuito- Ibagué, doctora Ramírez Vargas, con el tema: “Medios Probatorios”.

Seguidamente, el doctor

López Rocha, Juez 3° de Partido y Sentencia – La Paz, disertó sobre el “Sistema Acusatorio Boliviano” y, finalmente, el doctor Mattar Sabio habló sobre la “Investigación Fiscal Preparatoria”.

Los magistrados extranjeros absolviéron diversas preguntas de los asistentes sobre el proceso de cambio del sistema penal inquisitivo por uno de tendencia acusatoria, que se aplica en los países de América Latina. ■



# HIJOS DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL CELEBRARON LA NAVIDAD

● Recibieron juguetes y disfrutaron de show infantil

Con un colorido espectáculo a cargo de la animadora Brenda Carvalho, los hijos de los trabajadores del Poder Judicial (Corte Suprema, Consejo Ejecutivo OCMA, Gerencia General, Procuraduría y las Cortes Superiores de Lima, Lima Norte, Lima Sur y el Callao) celebraron por adelantado la navidad. La organización estuvo a cargo de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAJPOJ) y el CAFE.

Los menores llegaron acompañados de sus padres hasta el coliseo Miguel Grau del Callao, que fue cedido gentilmente para la actividad por el Gobierno Regional del primer puerto. A su ingreso recibieron juguetes, golosinas y panetones.





Doctor Francisco Távara Córdova, presidente del consejo directivo de la AMAG.

CUMBRE INTERNACIONAL DE ESCUELAS JUDICIALES

# En busca de la excelencia profesional de jueces

● **Jornada organizada por la Academia de la Magistratura congregó a delegaciones de América y Europa.**

**L**a Primera Cumbre Internacional de Escuelas Judiciales que se realizó en Lima concluyó con una invocación para sensibilizar y comprometer a las autoridades gubernamentales de cada país para que financien los programas académicos orientados a mejorar la capacidad profesional de los jueces y juezas de cada país.

A través de suscripción de la denominada “Declaración de Lima”, los asistentes a este cónclave, que fue organizado por la Academia de la Magistratura (Amag) de nuestro país, coincidieron en que el objetivo de la cita es potenciar los procesos de capacitación, actualización y especialización de las Escuelas Judiciales participantes.

Esto en concordancia con las exigencias de un óptimo y eficiente desempeño funcional de

los magistrados, en el marco de las nuevas tendencias del derecho y la globalización.

Igualmente, consideraron que el servicio de justicia cumple un rol fundamental en la consolidación de una sociedad democrática y en el desarrollo sostenido de los países participantes.

También expresaron su compromiso con los principios rectores del Estado democrático de derecho, el respeto de los derechos fundamentales, de género e interculturales, ejercida en armonía con el debido proceso, como expresión de una mejor y efectiva administración de justicia.

***Fortalecer independencia e imparcialidad***

Uno de los acuerdos sustanciales establece que las Es-

cuelas Judiciales, a través de sus programas de capacitación, deben propender al fortalecimiento de la independencia e imparcialidad de los magistrados, como garantes del respeto y defensa de los derechos de los ciudadanos.

Durante la ceremonia de clausura, el titular de la Amag, Francisco Távara Córdova, aseguró que tiene mucha confianza en que los magistrados peruanos, que se vienen formando bajo esta moderna perspectiva, asuman con responsabilidad la delicada función que les ha encomendado el Estado.

Esta Primera Cumbre Internacional significó un espacio académico para que los representantes de las Escuelas Judiciales de América y Europa intercambien temáticas de carácter prioritario. Los compromisos asumidos y las conclusiones aprobadas, sin duda, optimizarán el sistema judicial en el Perú y los países participantes.

A esta jornada asistieron delegaciones de Escuelas Judiciales e instituciones afines de América y Europa como Colombia, Argentina, Ecuador, España, Costa Rica, Paraguay, Francia, Chile, Alemania, Honduras, Puerto Rico, Brasil, El Salvador, Perú y Nicaragua. ■

RECIBIÓ JUEGO “LABERINTO TEMÁTICO”

# Más apoyo para Wawa Wasi del Poder Judicial

● También beneficia a niños de I.E. “Virgen de la Medalla Milagrosa”



Niños del wawa wasi al lado de “laberinto temático”

A fin de desarrollar y fortalecer la psicomotricidad y habilidades de los niños, la Institución Educativa “Virgen de la Medalla Milagrosa” y el Wawa Wasi institucional recibieron recientemente un juego denominado “Laberinto Temático”, el cual beneficiará a menores desde los tres meses hasta los cinco años.

En el acto de entrega participó la presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial, María del Rosario Villaverde de San Martín, quien explicó que este juego tiene tres niveles. “El primero puede ser utilizado por los niños de tres meses a tres años y el segundo y tercero por los de cuatro y cinco años”, anotó.

Las coordinadoras de la I.E.

“Virgen de la Medalla Milagrosa” y del Wawa Wasi, Mercedes Bruno y Isely Tipacti, respectivamente, agradecieron el permanente apoyo del doctor César San Martín y su esposa para que los niños sean mejor atendidos cada día. “Resaltamos el interés de nuestras autoridades para que los hijos de los servidores judiciales, que están bajo nuestro cuidado tengan todas las comodidades”, dijeron.

Uno de los principales compromisos de la gestión del presidente del Poder Judicial es seguir fortaleciendo los wawa wasis. Se prevé destinar mayores recursos para ampliar sus ambientes y contar con mayor número de especialistas. ■

## Saludo

*Que esta Fiesta de Navidad, expresión de paz y amor, sea motivo para reconciliarnos con nosotros mismos, nuestras familias y todos los que nos rodean.*

*Asimismo, que nuestros anhelos, deseos y aspiraciones se hagan realidad el año venidero 2012, y que las expectativas de la gente de encontrar justicia se concrete con nuestra actuación ejemplar como servidores del Poder judicial.*

*A todos los ciudadanos y, en particular, a los trabajadores judiciales del país:*

*¡Feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo 2012!*

**César San Martín Castro**  
Presidente del Poder Judicial

## APURIMAC

### Feria

La Corte Superior de Justicia de Apurímac organizó recientemente la Tercera Feria Informativa sobre el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) para delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos en la Plaza de Armas de la Provincia de Andahuaylas.

La actividad se inició con un pequeño pasacalle a cargo de la institución educativa N° 55006 y acompañada por la banda de músicos del Ejército Peruano, desde la plaza Lampa de Oro y se desplazó por principales calles hasta llegar a la Plaza de Armas. Los niños portaban pancartas alusivas al NCPP, respecto a las características, roles y funciones que cumplen cada una de las instituciones involucradas en el sistema de justicia.



Inauguración de Feria Informativa NCPP a cargo del Dr. Jovito Salazar Oré Presidente de la Sala Mixta de Andahuaylas.

## LIMA NORTE

### Aniversario

Con una significativa ceremonia, la Corte Superior de Lima Norte conmemoró su décimo séptimo aniversario de creación. Su presidente, Walter Díaz Zegarra, se comprometió a seguir trabajando por una justicia pronta, proba y cumplida.

Destacó que el programa “Justicia en tu comunidad”, iniciativa nacida en el seno de ese Distrito Judicial, haya sido institucionalizado. Es una forma de acercarse al ciudadano para que conozca el trabajo que realiza el Poder Judicial, afirmó.



Presidente de la Corte de Lima Norte doctor Walter Díaz Zegarra

## JUNÍN

### Diálogo



Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra, dialogó con los internos del pabellón “C” del Penal Huancayo.

Cumpliendo con la política de trabajo de “La Justicia Contigo”, en coordinación con las asistentas sociales que trabajan en el Establecimiento Penitenciario Huancayo, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra, se constituyó al recinto penitenciario y dialogó con un aproximado de 200 internos del Pabellón “C”.

“Es muy importante que reflexionemos y no busquemos justificaciones; ustedes tienen tiempo para reflexionar sobre los motivos que los han traído aquí, y sobre esa base, busquen cambiar para que un futuro no muy lejano puedan llegar a reunirse con los suyos, es hora de buscar ser diferentes” indicó la máxima autoridad judicial al dirigirse a los internos.

Luego de responder varias inquietudes de las personas que cumplen condena por algún error que cometieron, el Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra indicó estar llano a volver a visitarlos para conversar y recoger las inquietudes a fin de brindarles las orientaciones correspondientes sobre diversos temas como por ejemplo los beneficios penitenciarios, semi libertad, etc.

## LIMA

### Visitan Salas y Juzgados

Veintitrés jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina Sagrado Corazón (UNIFE) visitaron las Salas y Juzgados de la especialidad Penal de la Corte de Lima y recibieron información sobre la legislación en materia penal y de la labor que realizan los jueces y el personal jurisdiccional.

Las estudiantes del cuarto ciclo de Derecho de la UNIFE, acompañadas de la docente de dicha casa superior de estudios, doctora María Martina Chiclote Valdivia, recorrieron las Salas Superiores y Juzgados Penales en la sede judicial Anselmo Barreto, ubicada en la cuadra 5 de la avenida Abancay en el Cercado de Lima.



Estudiantes de Derecho de la UNIFE en visita a la sede judicial Anselmo Barreto.

## LA LIBERTAD

### Pasantía

Magistrados de la Corte Superior de Justicia de La Libertad realizaron una pasantía en Puerto Rico con el propósito conocer los avances en materia de reforma procesal penal en el país caribeño y confrontarlos con la realidad judicial nacional peruana.

Los jueces superiores Walter Cotrina Miñano, presidente de la CSJLL; Lilly Llap Unchón y Oscar Alarcón Montoya, de la Primera Sala de Apelaciones; y Juan Zamora Barboza, de la Segunda Sala de Apelaciones; así como el juez especializado Gilberto León García, del Módulo Básico de Justicia de La Esperanza, desarrollaron actividades de intercambio de experiencias en el nuevo sistema procesal penal.

La pasantía fue organizada por la Academia Judicial de Puerto Rico, que dirige la Lic. Mildred Negrón.



Pasantía de Jueces Peruanos en la Rama Judicial de Puerto Rico.



El D.J. de Tumbes ya cuenta con Notificaciones electrónicas.

## TUMBES

### Notificaciones electrónicas

El Distrito Judicial de Tumbes cuenta ya con el Sistema Nacional de Notificaciones Electrónicas, ejecutando así uno de los trece Proyectos de Tecnología y Comunicación autorizados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, lo cual aporta considerablemente a la cultura del “Cero Papel”.

La puesta en marcha de este novedoso sistema permitirá brindar un servicio de justicia más rápido, transparente y de calidad, generando tecnología que permite realizar notificaciones electrónicas vía internet, los cuales son base para el expediente digital, que por ahora se utiliza solo en los procesos tramitados bajo las normas del Nuevo Código Procesal Penal, mediante casillas electrónicas asignadas a los abogados defensores, cuyas ventajas en celeridad, transparencia y efectividad son muy superiores que las notificaciones con cédulas.

## Incorporado

La Academia Peruana de Derecho (APD) incorporó al presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, como miembro de número de dicha corporación, en mérito a su destacada trayectoria profesional.

En una ceremonia especial, realizada en uno de los ambientes del ilustre del Colegio Abogados de Lima, a la que acudieron jueces de todos los niveles de la judicatura, miembros de la APD, funcionarios y trabajadores del Poder Judicial, y público en general, San Martín recibió una medalla y un diploma.

Previamente, el vicepresidente de la APD, Lorenzo Zolezzi Ibárcena, hizo una semblanza del presidente del Poder Judicial destacando su vocación e interés por el Derecho desde muy temprana edad.



## Wawa wasi

El Presidente del Poder Judicial, César San Martín, y su esposa María del Rosario Villaverde, presidenta de la ADAPOJ, fueron padrinos de la promoción “Exploradores del Nuevo Milenio”, a la cual pertenecen dieciséis niños del wawa wasi institucional “Virgen de la Medalla Milagrosa”.

El doctor San Martín dijo que su gestión seguirá fortaleciendo los wawa wasis. Anunció que se destinarán mayores recursos para ampliar sus ambientes y contar con mayor número de especialistas. “El Poder Judicial apuesta por el bienestar de los hijos de nuestros trabajadores”, afirmó.

## Simulacro

Un sismo de ocho grados en la escala de Richter soportó el Palacio de Justicia con un saldo de dos “heridos” de consideración y más de veinte “heridos” leves, informó Lolet Sánchez Coli, jefe de seguridad de la referida sede.

El funcionario hizo estas precisiones luego de culminar el simulacro de sismo realizado a nivel nacional en la Corte Suprema y en todas las Cortes Superiores, Sánchez refirió que el movimiento tectónico duró un minuto y explicó que el ejercicio tuvo como objetivo sensibilizar al público respecto a la eventualidad de que pudiera presentarse este tipo de fenómeno y cómo enfrentarlo.





## Encuentro

Con el propósito de debatir y unificar criterios para actuar como una sola unidad, se reunieron en Lima el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Enrique Mendoza Ramírez, y los Jefes de las 31 Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura (ODECMAS).

Durante dos días se trataron temas de trascendental importancia como la prescripción, la motivación de las resoluciones judiciales, gestión de resultados, entre otros.



## Conferencia

El Poder Judicial organizó recientemente la conferencia internacional “Los Jueces y la Constitucionalización del Derecho” que tuvo como expositores a los profesores italianos Mauro Barberis y Susana Pozzolo, docentes de Filosofía en las universidades de Brescia y Trieste, respectivamente.

La actividad académica se realizó en el Salón de Juramentos de Palacio de Justicia.



## Honoris causa

Por su destacada trayectoria personal, profesional y académica, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega confirió el grado de Doctor Honoris Causa al Presidente del Poder Judicial, César San Martín Castro. El reconocimiento fue aprobado por el Consejo Universitario de esa casa Superior de estudios por unanimidad, a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, Jesús Rivera Oré.

La distinción fue entregada en una ceremonia especial a la que asistieron el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jueces Supremos, el Jefe del Gabinete de asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Jueces Superiores, otros funcionarios del PJ, personal docente, y un significativo número de alumnos que colmaron los ambientes del auditorio de la Facultad de Derecho, en San Isidro.



## Nuevo Sistema de Notificación Electrónica SINOE - 2011

La Gerencia General del Poder Judicial, a través de su Gerencia de Informática, durante el presente año ha iniciado la puesta en marcha del **Nuevo Sistema de Notificación Electrónica (NUEVO SINOE)** a nivel nacional. El NUEVO SINOE consiste en la digitalización de las resoluciones y anexos los cuales son notificados a una casilla electrónica con la misma efectividad que la notificación con cédulas de papel. Las casillas electrónicas deberán ser consignadas por los abogados en el escrito y la contestación de la demanda. El acceso de los abogados a las casillas electrónicas es **gratuito** permitiendo visualizar las notificaciones de los Órganos Jurisdiccionales.

A continuación se presenta el desarrollo de las actividades de implementación del Nuevo Sistema de Notificación Electrónica (NUEVO SINOE) a nivel nacional, lo que permitirá beneficiar a los ciudadanos con la recepción oportuna de su notificación con total transparencia.

GERENCIA DE INFORMÁTICA  
GERENCIA GENERAL – PODER JUDICIAL

### Mapa de Capacitaciones realizadas en las CSJ a nivel nacional durante el presente año 2011.



**FASE 1**

- AREQUIPA
- CUSCO
- LA LIBERTAD
- LAMBAYEQUE
- TACNA

**FASE 2**

- CAJAMARCA
- ICA
- JUNÍN
- SANTA
- MOQUEGUA

**FASE 3**

- LIMA
- Juzgados Contenciosos Administrativos
- Juzgados Comerciales

AREQUIPA - SETIEMBRE



AREQUIPA - SETIEMBRE



CUSCO - SETIEMBRE



LA LIBERTAD - SETIEMBRE



LAMBAYEQUE - SETIEMBRE



TACNA - SETIEMBRE



CAJAMARCA - OCTUBRE



CAJAMARCA - OCTUBRE



ICA - OCTUBRE



LIMA - NOVIEMBRE



LIMA - NOVIEMBRE



LIMA - NOVIEMBRE



LIMA - NOVIEMBRE



MOQUEGUA - OCTUBRE



SANTA - OCTUBRE



JUNÍN - OCTUBRE

